

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

02-04-2018 11:12:57

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-163-SE18

SEÑOR (ES) :	AURELIO SEBASTIAN SEPULVEDA INOSTROZA	A Sr (a) :	Aurelio Sepúlveda Inostroza
DIRECCIÓN :	ERCILLA 982 Los Angeles Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 362389
RUT :	6.982.586-9	FAX :	(56)(43) 316816

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE TALONARIOS ORDEN DE PEDIDO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	25 Unidad	TALONARIOS	TALONARIOS ORDEN DE PEDIDO AUTOCOPIATIVOS	4.500,00	0,00	0,00	112.500
					Orden de Compra	Neto	\$	112.500
					Confianza y seguridad	Dcto.	\$	0
					de los proveedores,	Cargos	\$	0
					derivados de su	Subtotal	\$	112.500
					experiencia	19% IVA	\$	21.375
						Total	\$	133.875

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001 (1)

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE TALONARIOS SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 24/2018, BODEGA MUNICIPAL.
AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>